



ESTADO DEL ARTE

MEMORIA HISTÓRICA COMO RELATO EMBLEMÁTICO. Consideraciones en medio de la emergencia de políticas de memoria en Colombia.

JOSÉ DARÍO ANTEQUERA GUZMÁN

BOGOTÁ 2011

RESUMEN

Las posibilidades diferentes de aislamiento o de identificación de la sociedad con lo ocurrido a las víctimas, la contemplación frente al sufrimiento ajeno o la movilización contra la impunidad y sus efectos extendidos, dependen del sentido de los relatos sobre la historia reciente que se difunden a través de políticas de la memoria.

Entre innumerables relatos generales que circulan en disputa permanente, los hegemónicos, emblemáticos, están signados por un marco criticable en la actualidad por cuanto despolitiza las posibilidades de comprensión de sus causas y consecuencias, dejando como resultado una ideología de la victimización desarticulada con las continuidades históricas de dominación y resistencia, con las luchas sociales, y con los efectos estructurales de las prácticas de sometimiento.

En oposición, con la perspectiva de la memoria como articulación, buscamos una matriz de consenso entre emprendedores de memoria sobre el proceso actual de construcción de dicho relato emblemático en Colombia. Con el nuevo hito que significa la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, se sitúa la batalla por la memoria en nuestro país.

El resultado contundente es la crítica de la reducción que significa el conflicto armado interno como puntada del relato general como base de las políticas emergentes. Un relato articulador amplía la comprensión de los sufrimientos enmarcados en las confrontaciones armadas al rescatar el trasfondo de la violencia estructural que marca la forma como en nuestro país se ha ganado y defendido el poder político y económico; incluye las resistencias sociales y las alternativas políticas que han pretendido ser exterminadas como parte de la experiencia de la victimización, y sobre todo, transmite la certeza de que lo ocurrido a las víctimas nos ha ocurrido a todos y a todas, realmente, como fundamento de la movilización social hacia la paz y la no repetición.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se produce en un momento excepcional en Colombia. Asistimos a un momento histórico en el que se empiezan a generar propuestas que se enmarcan en discursos de justicia transicional o aún de reivindicación de proyectos





ESTADO DEL ARTE

inconclusos de construcción de paz y democracia, las cuales incluyen iniciativas de archivo, museos, centros de memoria, renombramiento de instituciones educativas, conmemoraciones públicas, apoyos a proyectos de documentales, exposiciones artísticas, etc., todas enmarcadas dentro de un imperativo que ha roto, sin duda, la lógica de comprensión de los sufrimientos de la población colombiana como costo supuestamente necesario del progreso, del enriquecimiento, del orden, de la toma del poder.

Sin embargo, la circunstancia por la que atravesamos está llena de cuestionamientos. ¿Qué se va a transmitir a las próximas generaciones sobre “lo ocurrido”? ¿Dónde radican las opciones de sentido en las políticas de la memoria? ¿Podemos tener criterios que permitan hacer de esa transmisión de la memoria un aporte certero a la garantía de derechos de las víctimas y la construcción de paz?

Las políticas e iniciativas de memoria emergentes responden a modelos de tratamiento del pasado y de articulación con el presente, sin que se haya avanzado suficientemente en la comprensión social acerca del trasfondo y consecuencias de los mismos. El término “memoria”, es usado de innumerables maneras con la predominancia de discursos altruistas que, sin embargo, no satisfacen las demandas de las víctimas por el hecho de que pretendan hacer visibles sus sufrimientos. Y más grave aún, la sociedad aún no clarifica su papel frente a las realidades que comienzan a reconocerse a partir de claves claras de identificación que le permitan comprender que lo sucedido a las víctimas nos ha ocurrido a todos y a todas, realmente, y que hacen de la memoria un derecho exigible.

Así, he querido avanzar en respuestas a los cuestionamientos mencionados de una manera particular: considerando una posición política comprometida, necesaria más allá del capricho personal, y por supuesto, una propuesta metodológica que asumo arriesgada pero conducente.

Como punto de partida, está claro que en este trabajo el principal interlocutor, más que el poder, es la sociedad, las organizaciones sociales y de víctimas. Se trata de un trabajo académico que permite desarrollar conceptos y afirmaciones rigurosas, pero se refiere claramente a los debates que he podido conocer de primera mano desde la experiencia en la formación, acompañamiento y fortalecimiento de espacios dedicados al problema de la memoria histórica de cara a la sociedad, a la población llamada a recibir las versiones y sentidos sobre “el pasado” en función de propuestas de su ubicación en el “presente” de las soluciones y continuidades. Mi vinculación con el Movimiento de H.I.J.O.S. en América Latina, y mi papel como asesor académico y de participación en el primer centro de memoria que se construye en Colombia desde la administración de la ciudad de Bogotá D.C., me





ESTADO DEL ARTE

permiten realizar un trabajo que espero sea pertinente con los debates específicos de las organizaciones que han expresado en sus preguntas sobre el sentido de las políticas de la memoria, teniendo en cuenta, además, a los autores de referencia que marcan el debate político actual desde las aulas y los auditorios.

Sobre esa perspectiva se justifica el tratamiento de la memoria histórica aquí como “relato que da sentido a un periodo”, concepto tomado del trabajo del profesor Alfredo Gómez Muller. Las versiones y los sentidos del pasado expresados en relatos generales, son de gran relevancia en lo que se refiere a la posición que la sociedad en su conjunto y las nuevas generaciones, llamadas a exigir e incidir en las políticas de la memoria que emergen en Colombia. Por ello mismo, son fundamentales en la manera como las víctimas pueden comprender que se está haciendo justicia desde el reconocimiento público.

Por otra parte, el compromiso político se refleja en la forma de abordar las preocupaciones. Al momento de obtener respuestas sobre los criterios que han de guiar, sustentar las políticas de la memoria en Colombia, es claro que pisamos un terreno donde no es aceptable la neutralidad. La garantía de los derechos de las víctimas, la movilización social para la no repetición son imperativos en esta materia, a menos que se pretenda desconocer la realidad de millones de personas sometidas a crímenes de lesa humanidad, con consecuencias sobre toda la sociedad. Desde ese compromiso político, que no excusa la rigurosidad y la argumentación sustentada, se pretenden aclarar los elementos hegemónicos de la versión que ya hace carrera en nuestro país sobre lo ocurrido con respecto a la violencia sociopolítica y el conflicto armado interno, inscrita en varios instrumentos jurídicos y transmitida fuertemente a través de los medios masivos de comunicación. La crítica que se plantea al respecto es la base para delimitar el campo de indagación de este trabajo, que pretende moverse en un ámbito coherente con el imperativo de la dignificación y la memoria como interpelación, más que como contemplación.

Aceptando las dificultades del momento para indagar este tema, se ha escogido una metodología que determina la forma en que está planteado el problema de investigación. A partir de la premisa y la opción mencionadas, se ha decidido recurrir a unos actores concretos ubicados en el centro del debate actual sobre el proceso de construcción del relato general referido, desde escenarios precisos de emergencia de las políticas mencionadas. Habiendo conocido como parte del recorrido investigativo su posición crítica frente al relato que hace carrera en el país de manera hegemónica, se ha querido mostrar su consenso en una matriz que tiene gran significado para mostrar el nuevo estadio de debate que se inaugura con las políticas emergentes de memoria, así como las contradicciones





ESTADO DEL ARTE

que debemos reconocer como sociedad entre lo que se nos dice aisladamente, y lo que aquí se muestra que debemos articular. Estos emprendedores de memoria, usando el término de Becker recogido por Jelin para referirse a personas comprometidas con la memoria histórica, son: Iván Cepeda Castro, vocero destacado del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (Movice) y único parlamentario representante de este sector al momento de la discusión de la Ley de Víctimas; Gonzalo Sánchez, director del Grupo de Memoria Histórica de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) y Camilo González Posso, ideólogo y director del primer Centro de Memoria (El Centro del Bicentenario: Memoria, Paz y Reconciliación) que se construye en el país desde la iniciativa local del gobierno de la ciudad de Bogotá D.C. (2007-2011).

En el primer capítulo se desarrollan los conceptos de memoria colectiva y memoria histórica, para clarificar el significado de ésta última como “relato general”, recurriendo fundamentalmente a los aportes teóricos del profesor de la Universidad Católica de París, Alfredo Gómez Muller.

En el segundo capítulo, nos adentramos en la clarificación de lo hegemónico de la memoria histórica. Se rebaten allí las tesis de Ivan Orozco Abad por ser una referencia clara de proposiciones que hoy justifican la versión que aquí se denominará como “humanitarista”, contraria a una perspectiva coherente con la dignificación de las víctimas y el sentido de la no repetición ligado a la movilización social. Como respuesta, se desarrolla una perspectiva que si bien reconoce la necesidad de observar críticamente un paradigma hegemónico de la memoria histórica ligado al mero reconocimiento de los sufrimientos aislados de sus causas y de las luchas y resistencias sociales, descubre la articulación y no la tergiversación de la experiencia de las víctimas distinta a la de los perpetradores, como marco de comprensión del ejercicio de construcción de los relatos generales que dotan de sentido a los procesos de vulneración a los derechos humanos como el que se está relatando hoy en el país. Con los aportes teóricos de Walter Benjamin, Pilar Calveiro, Silvia Rivera, Ricard Vynies y Naomi Klein, quienes estudian la memoria rescatando todos su comprensión política, se construyen claves de articulación de la experiencia de la victimización como alternativa de construcción de los relatos generales frente al humanitarismo hegemónico en el que cae Iván Orozco, y que ha sido rebatido gracias a autores como el propio Gómez Muller y Giorgio Agamben, así como desde críticas propias que provienen de mi experiencia en investigación.

En el tercer capítulo, se pretende situar el debate teórico en el caso colombiano, recurriendo, como ya se ha mencionado, a actores que marcan el debate político y académico desde una posición específica como es la de la incidencia directa en





ESTADO DEL ARTE

los escenarios institucionales de definición de las políticas de la memoria. Con los mencionados Iván Cepeda, Camilo González y Gonzalo Sánchez, se desarrollaron de entrevistas semiestructuradas hacia la demostración de un matriz de consenso en el campo de búsqueda delineado. El haber compartido y seguido sus reflexiones como investigador y gestor en temas de memoria durante los últimos años, me permitió contar con la certeza de que sus constataciones eran evidentemente críticas frente a la idea de la Ley de Víctimas que hoy hace carrera en el país y en la que se ha hecho un corte de periodo a partir de 1985, caracterizado bajo el relato del conflicto armado interno para determinar “lo reparable”. Desde sus discursos públicos y documentos conocidos, había podido conocer de su intención articuladora, por lo que el desentrañamiento de sus perspectivas significaba un ejercicio de investigación en el campo definido, quedando como una de las conclusiones más potentes de este trabajo el desvelamiento de la contradicción que existe en Colombia entre lo que los emprendedores de memoria reconocidos están articulando contra lo que desde las posiciones hegemónicas se está tergiversando. La tesis fundamental que surge entonces es la constatación de un vacío para la violencia estructural en la memoria histórica emergente desde la oficialidad de la Ley de Víctimas y de Restitución de tierras, un inmenso vacío con graves consecuencias.

Las entrevistas fueron realizadas indagando acerca de los presupuestos de los emprendedores de memoria acerca de la construcción de la memoria histórica en el país, donde brillaba el asunto de su visión sobre las “batallas de la memoria”; su concepción acerca de la existencia actual de un relato o versión hegemónica en curso; su propia perspectiva acerca de la manera como ha de transmitirse lo ocurrido, considerando su experiencia como emprendedores, y por último, su perspectiva de propuesta acerca de las políticas de la memoria emergentes. Como se verá, la matriz de consenso implicó conectar las tesis compartidas en respuestas a diferentes preguntas, pero mostrando también los disensos que no obstante permiten obtener la conclusión clara acerca de la contradicción entre su perspectiva y la que se viene aceptando ampliamente como hegemónica.

Así, a lo largo del trabajo se hace referencia a las categorías de violencia sociopolítica y de conflicto armado interno, en contradicción con la versión que reduce a la última la interpretación transmisible sobre lo que nos ha ocurrido con respecto a las vulneraciones a los derechos humanos. Los emprendedores de memoria nos permitirán ver esa reducción clara, en el centro del nuevo debate por los términos del reconocimiento de la victimización que hoy se celebra en el país. Las víctimas e innumerables sectores sociales que hoy participan de la “batalla por la memoria” en Colombia, mientras tanto, continúan en un nuevo escenario de disputas donde se juega la caracterización de su experiencia, como experiencia o





ESTADO DEL ARTE

como valor en sí; como resistencia, o como daño colateral; como legado de nuevas movilizaciones sociales contra la impunidad o como mera representación.

<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis491.pdf>



ESTADO DEL ARTE



Culminan las Ferias y Fiestas de la Carrera 2016

Culminan las ferias y fiestas en el corregimiento de la Carrera, fiestas que se extienden generalmente hasta el día de hoy lunes para imponer su toque criollo y auténtico y que dicta mucha la alegría de los carreranos.

En hora buena se dieron las fiestas que se programaron con mucho cariño para que la comunidad disfrutara.

El día comenzó con la mañana fría y lluviosa pero eso no impidió que se realizara la exposición bovina donde campesinos de la zona expusieron lo mejor de sus razas con ganado semental y de ordeño que tienen en sus fincas, al final los mejores recibieron detalles como cantinas de leche, lazos entre otros implementos necesarios a la hora de manipular estos animales y sus derivados.

El sol retorna y con él la exposición equina donde atrajo caballistas de todo el municipio incluso de la parte sur de Santander, Durante este certamen los asistentes pudieron observar ejemplares como caballos y mulares que compitieron en las categorías de paso fino, trote y galope y trocha. Demostrando así la importancia de estos animales tanto para los campesinos para la ayuda con las labores de trabajo y desplazamiento de igual manera para los aficionados. Al terminar la competencia se dieron distintivos según su categoría y lugar de premiación de igual forma implementos como bolsos, lazos, frenos y alfombras entre otros.

En las horas de la noche se dio espera en medio de la buena música al resultado de la coronación del Reinado Parroquial organizado por el Presbítero Wilson Cañas y apoyado por la comunidad. Luego de que las candidatas desfilaran en traje de gala y entregaran el dinero esperaron pacientemente el resultado. Luego de que fue contado el dinero se dio el veredicto que la candidata Dania Niño Rincón con un monto recogido de \$4'334.000 sería la Reina del Reinado Parroquial 2016, con donaciones, actividades, rifas y aportes de las veredas asignadas a cada candidata En total aportaron a la parroquia para obras de la misma un total de \$ 6'363.000. Luego de recibir la corona por parte de Alejandra Acevedo Vega ganadora del reinado parroquial de 2015. Como agradecimiento por su esfuerzo, colaboración por su trabajo recibieron cada una el 10% de lo recogido por ellas.

Seguidamente la rumba hasta el amanecer donde muchos visitantes acompañaron y disfrutaron de esta actividad programada.





ESTADO DEL ARTE

Ya en el día de hoy lunes desde muy temprano los buenos paladares y gargantas se inscriben y preparan para la degustación del wiski criollo o guarapo fuerte, para participar y ganar como Rey de la Feria 2016.

Esta tradición consiste en tomar y tomar esta bebida fermentada y fuerte y al que más aguante y se comporte como un verdadero Rey de la Feria y del trago criollo.

Agradecimientos especiales a todos los que hicieron posible que estas Ferias se llevaran a cabo como la Alcaldía Municipal, Padre Wilson Yohany Cañas, Junta Organizadora, diferentes entidades y amigos que aportaron económicamente y o con orquestas y trabajo para el desarrollo de estas actividades.

http://www.cachira.com/news_and_events_blog.php?post_id=552





ESTADO DEL ARTE

UNA NUEVA CONCEPCIÓN DEL MUNICIPIO COLOMBIANO

JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ DE CASTRO DEL CASTILLO

BOGOTÁ D.C. 2005

INTRODUCCIÓN

El término “Municipio”, no tiene una definición universal; ello se debe a que, en distintos países, se habla de “Municipios” sin que la acepción tenga una significación globalmente aceptada. Más bien, la significación del término se circunscribe a los requerimientos político-administrativos de cada Estado, para que determinado territorio se erija en Municipio.

En Colombia, el Municipio está concebido constitucionalmente como una “entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado” (C.P. Art. 311) y es, en sí, la unidad de constitución del territorio nacional; sólo a partir de la integración de los Municipios, Departamentos, Territorios Indígenas y Distritos surge la concepción del territorio nacional. No está de más recordar, tras una breve mirada retrospectiva a la historia reciente de nuestro país, que muchos territorios que constitucionalmente pueden ser llamados a integrar departamentos, en otros tiempos conformaban territorios nacionales de menor significación. Fue, a partir de la Constitución Política de 1991, cuando desaparecieron las figuras de la Intendencia y de la Comisaría, para dar paso a la formación de Departamentos. Una medida que quizá no se ajuste a las necesidades plenas de algunas regiones, que se ven obligadas a asumir comportamientos administrativos muy por encima de sus capacidades, con consecuencias poco halagüeñas para el estado de sus finanzas y de su economía, ya que generan erogaciones adicionales, por carencia de infraestructura que les permita asumir sus propias exigencias de funcionamiento, por una parte, y de otro lado, situaciones originadas en la falta de capacidad de manejo de lo público, lo cual, justo es decirlo, no es exclusivo de las señaladas regiones.

Este trabajo se orientará a hacer un análisis de varios aspectos actuales del Municipio, dentro del contexto nacional para, con fundamento en ello, formular propuestas orientadas al logro de un Municipio más moderno, que asegure el cumplimiento de sus funciones frente a las necesidades de sus moradores, en procura de mejoras en lo económico, lo político, lo social y lo administrativo, entendiéndose como tal, la racional disposición de los recursos del municipio para el logro de los objetivos institucionales y el cumplimiento de las funciones que la Constitución y la Ley asignan al Municipio.





ESTADO DEL ARTE

Es precisamente este último aspecto, el administrativo, uno de los puntos neurálgicos de los Municipios en Colombia, los cuales se ven afectados en su conducción por los “movimientos o corrientes políticas” imperantes dentro de las corporaciones administrativas de elección popular.

Se hace presente la necesidad de reestructurar el Municipio, con base en propuestas que estén orientadas al interés general y al progreso del ente territorial. En el presente trabajo se pretende, en consecuencia, realizar un estudio serio, concienzudo y bien estructurado, al margen de inclinaciones políticas o de cualquier otro tipo, a fin de analizar los factores enunciados en líneas anteriores. Este estudio se inicia con una reseña histórica del municipio e incluye, igualmente, referencias específicas a los aspectos que el autor considera importantes en la vida municipal, para concluir con una propuesta que plasma el sentir del mismo sobre las alternativas de solución a la problemática planteada.

<http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere7/DEFINITIVA/TESIS%2016.pdf>

